



## Impulsa los depósitos, dice Moody's

# Claroscuros para la banca en la reforma hacendaria

De la fuerza laboral total, 60% está en el sector informal, sin pagar impuestos: INEGI

Braulio Carbajal/**México**

**L**a iniciativa de reforma hacendaria que presentó el gobierno hace unas semanas contiene puntos que pueden contribuir al desarrollo de la banca, como es el impulso a los depósitos bancarios; sin embargo, también plantea aspectos negativos, como es el impuesto en las hipotecas, señaló la firma Moody's.

La propuesta puede generar que más usuarios decidan guardar su dinero en instituciones bancarias, debido al esquema de incentivos para que tanto personas, como pequeñas y medianas empresas se sumen a la formalidad, así como la eliminación del impuesto a depósitos bancarios, dijo David Olivares, director de análisis del sistema bancario de la calificadora.

"Las personas físicas y las pymes del sector informal se rehúsan a utilizar los bancos por miedo a exponer su actividad económica ante las autoridades hacendarias", explicó el especialista.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, alrededor de 60 por ciento de la fuerza laboral mexicana se encuentra trabajando dentro del sector informal, por lo que no contribuye en la recaudación de impuestos.

Los depósitos en efectivo que de manera acumulada sumen 10 mil pesos al mes, están sujetos a un impuesto de 10 por ciento, lo cual, desincentiva a los usuarios, por lo tanto, la iniciativa en materia hacendaria propone eliminar esta tasa, argumenta Moody's. **M**